

A los efectos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, a examinar en el domicilio social los documentos indicados en el artículo 238, así como obtener la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los siguientes documentos:

El Balance de fusión.

El proyecto de fusión.

Las cuentas anuales y el informe de gestión, en su caso, de los tres últimos ejercicios de las sociedades que participan en la fusión, con el correspondiente informe, en su caso, de los Auditores de cuentas.

Los Estatutos vigentes de las sociedades que participan en la fusión.

La relación de nombres, apellidos, edad, nacionalidad y domicilio de los Administradores de las sociedades que participan en la fusión y la fecha desde la que desempeñan sus cargos.

El proyecto de fusión contiene: La denominación, domicilio y datos identificativos de su inscripción en el Registro Mercantil de cada una de las sociedades que participan en la fusión.

La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades que se extingan habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad a las que traspasen su patrimonio.

Sometimiento de la operación al procedimiento establecido en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sometimiento de la fusión al régimen tributario establecido en el capítulo IX del Título X de la Ley Foral 24/1996, de 30 de diciembre, del Impuesto de Sociedades de Navarra, y a su homónimo de Territorio Común (Capítulo VIII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo), y disposiciones concordantes y complementarias.

No existen derechos o ventajas de cualquier tipo que vayan a otorgarse o atribuirse a los expertos independientes que intervengan en la fusión, ni a los Administradores de la sociedad absorbente o de la sociedad absorbida.

San Adrián, 20 de mayo de 2008.—El Consejero Secretario, Francisco Javier Cobertera Laguna.—34.787.

COMERCIAL FERRCASH 2000, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión celebrada el pasado día 6 de mayo de 2008, ha acordado convocar a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Entidad situado en la calle Rey Pastor, n.º 8, del Polígono Industrial de Leganés, en Madrid, el próximo día 27 de Junio de 2008, a las dieciséis treinta horas en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, 28 de junio de 2008 en el mismo lugar y hora, con objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico anterior.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección de dos Consejeros.

Cuarto.—Designación de persona y delegación de facultades para elevar a público los acuerdos alcanzados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta celebrada o en su caso, nombramiento de Interventores.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de forma inmediata y gra-

tuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Auditoría.

Leganés (Madrid), 6 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Luis A. Anchuero Sánchez.—31.158.

COMERCIAL INMOBILIARIA MALLORQUINA, S. A.

Junta General Ordinaria

La administradora única convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, en Palma de Mallorca, Vía Alemania, n.º 8, el día 30 de junio de 2008 a las 12:00 horas, para su reunión en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, relativos al ejercicio 2007, así como de la gestión del órgano de administración en el indicado periodo.

Segundo.—Aprobación en su caso, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Autorizar a la administradora única, para elevar a público los acuerdos adoptados, pueda verificarlos y realizar cuantas aclaraciones, rectificaciones o subsanaciones fueren necesarias hasta lograr la total inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Se levantará acta notarial de la reunión, de conformidad con el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día. Y en especial, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en el artículo 104 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas y legislación aplicable.

Palma de Mallorca, 12 de mayo de 2008.—La Administradora Única, Francisca Escudero Alomar.—31.588.

COMERCIAL MAYVAN, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad escindida)

COMERCIAL MAYVAN, SOCIEDAD LIMITADA

INMUEBLES Y PROMOCIONES MAYVAN, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión

Con fecha 12 de mayo de 2007, la Junta General Universal de accionistas de la Sociedad ha acordado la escisión total de «Comercial Mayvan, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la misma, dividiendo su patrimonio en dos partes que se transmiten a dos sociedades de nueva creación, en base al Proyecto de Escisión debidamente depositado e inscrito el 6 de mayo de 2008 en el Registro Mercantil de Álava, y con aprobación del Balance de Escisión cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Escisión, así como el derecho

de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio, que deberá ser ejercitado en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria, 12 de mayo de 2008.—El Administrador Solidario, Rosa M.ª Aguirre Arenaza.—32.573.

2.ª 23-5-2008

COMERCIAL OVETENSE CON ÁNIMO DE LUCRO, S. A.

Ana Rosa Fernández Sánchez, administradora única de la sociedad, convoca a los señores socios a Junta general ordinaria de accionistas a celebrarse en primera convocatoria en Siero, Carretera Estación de Viella, S/N, el día 27 de junio de 2008, a las doce horas, en segunda convocatoria, si fuera necesario, el día 30 de junio en el mismo lugar y hora, así como a Junta general extraordinaria a celebrar el mismo día y hora, y en el mismo lugar, también en segunda convocatoria, si fuera necesario, el mismo día en el mismo lugar y hora con los siguientes ordenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, aplicación del resultado y gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad para los ejercicios contables 2008, 2009 y 2010.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Primero.—Ratificación de Actas, memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, aplicación del resultado y gestión del órgano de administración correspondiente a los ejercicios cerrados a fecha 2005, 2006, 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Siero, 22 de mayo de 2008.—La Administradora Única, Ana Rosa Fernández Sánchez.—34.806.

COMERCIAL PRODUCTOS DE LIMPIEZA, S. A.

Se convoca a todo los accionistas para Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de junio de 2008, a las 12 horas, en Castellbisbal (Barcelona) calle Industria, s/n, en la sede social de la Compañía, en primera convocatoria y, de no haber quórum suficiente, el siguiente día 27 de Junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, la Ratificación de los acuerdos aprobados en Junta General Extraordinaria de fecha 03 de Octubre de 2.007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas a examinar y obtener, de forma gratuita e inmediata, en el domicilio social o pedir su envío por correo, también de forma gratuita la documentación que ha de ser objeto de aprobación en la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas sus obligaciones y derechos respecto a la asistencia a las Juntas Generales.

Castellbisbal, 21 de mayo de 2008.—El Administrador Único, Fdo. Miguel Romera Navarro.—34.580.